



CLAUSURAN CENTROS DE ESTÉTICA EN CONCÓN Y VALPARAÍSO POR FALTA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

La Seremi de Salud clausuró dos centros de estética en Concón y Valparaíso, tras denuncias recibidas a través de canales oficiales, al constatar que operaban sin la Autorización Sanitaria obligatoria, lo que supone un riesgo para la seguridad de los pacientes. La seremi Lorena Cofré Aravena explicó que ninguno contaba con la documentación correspondiente, condición indis-

pensable para realizar procedimientos de este tipo.

La autoridad llamó a la ciudadanía a verificar que los centros donde se realicen tratamientos estén autorizados, revisando el listado disponible en www.ssr.v.cl, y reiteró la importancia de denunciar irregularidades mediante la página oficial o el número Salud Responde 600 360 7777.